



## **RESOLUCIÓN**

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **29 de Noviembre de 2024** a las **9:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por la Oficial Mayor en funciones de Secretaria General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

### **ORDEN DEL DÍA**

1.-Aprobación de las siguientes actas: Sesión Extraordinaria y Solemne de 24 de octubre de 2024, Sesión Ordinaria de 25 de octubre de 2024, Sesiones Extraordinarias y Urgentes de 7 y 20 de noviembre de 2024.

2.- Comunicaciones.

3.-Declaración Institucional en apoyo a la ciudadanía y los Ayuntamientos de la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Andalucía afectados por la Dana.

4.-Proposición del Grupo Municipal La Confluencia para hacer frente a los daños generados por la Dana y en previsión de futuras situaciones de emergencia.

5.-Proposición del Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a garantizar la asistencia jurídica gratuita a las víctimas de violencias sexuales.

6.-Proposición del Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a que adopte determinadas medidas en relación con las tasas para la gestión y el tratamiento de los residuos de los municipios.


7.-Proposición del Grupo Municipal La Confluencia relativa a los problemas de acceso a la vivienda.

8.-Proposición del Grupo Municipal Vox relativa a la Guardia Civil (Grupo Usecía).

9.-Proposición del Grupo Municipal Vox relativa a Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por actuación municipal de control previo o posterior al inicio de aperturas de actividades de servicios.

10.-Proposición del Grupo Municipal Vox relativa al control de excrementos de animales en la vía pública.

11.-Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a Presupuesto 2025 Junta de Andalucía en Jerez.

		<b>Código Cifrado de Verificación: 6U2Y04Z1F122HZ6</b>	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	26/11/2024
Inscribase	Cecilia García González, Oficial Mayor	FECHA	26/11/2024
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2024/10867			

12.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a Cañada del Carrillo.

13.- Proposición de los Grupos Municipales Popular, Socialista y La Confluencia relativa a la eliminación y erradicación de la violencia machista.

### **Urgencias.**

## **SESIÓN DE CONTROL**

### **INTERPELACIONES**

1.-Interpelación del Grupo Municipal La Confluencia relativa a los daños debidos a la Dana en la barriada San Enrique.

2.-Interpelación del Grupo Municipal La Confluencia relativa a la Oficina de Atención a la Ciudadanía.

3.-Interpelación del Grupo Municipal Vox relativa al expediente de contratación menor de servicio para el alojamiento y traslados de los autores que han participado en la Feria del Libro 2024.


4.-Interpelación del Grupo Municipal Vox relativa a la petición de cese de los actuales directores de Deportes y Medio Ambiente del Ayuntamiento.

5.-Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa al Fondo de Contingencia.

6.- Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa a IES Santa Isabel de Hungría.

7.-Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa a las carreras deportivas.

LA PRESIDENTA

		<b>Código Cifrado de Verificación: 6U2Y04Z1F122HZ6</b>	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	26/11/2024
Inscribase	Cecilia García González, Oficial Mayor	FECHA	26/11/2024
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2024/10867			